



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE ABRIL DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	GORDILLO DOMINGUEZ HERIBERTO, EN SU CALIDAD DE MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO
DOMICILIO FISCAL:	DOMICILIO LABORAL: BOULEVARD PRINCIPE AKISHINO FRENTE A LA COLONIA POBRES UNIDOS, OFICINAS DE LA FISCALIA DE DISTRITO FRONTERIZO ZONA COSTA DEPENDIENTE DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. DOMICILIO PARTICULAR CALLE JAVIER MARTINEZ VALLE MANZANA 4
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	219/2023 OFICIO 7586-JCSC/2023
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$5187
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las 0.5625 horas del día 03 DE ABRIL DE 2024, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha 14 DE MARZO DE 2024, comprendidos del DEL 15 AL 27 DE MARZO Y 1-2 DE ABRIL DE 2024, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número 219/2023 OFICIO 7586-JCSC/2023 de fecha 12 DE ENERO DE, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **GORDILLO DOMINGUEZ HERIBERTO, EN SU CALIDAD DE MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número 219/2023 OFICIO 7586-JCSC/2023 de fecha 12 DE ENERO DE, teniéndose como fecha de notificación el día 03 DE ABRIL DE 2024, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
TAPACHULA, CHIAPAS